



## **ASAMBLEA DEL CLAUSTRO**

### **FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 19 de diciembre de 2002

#### ***ACTA N° 19***

**ASISTEN: Por el orden docente:** Luis FARAL, Gonzalo GIAMBRUNO, Ronald SALAMANO, Luis CARBAJAL, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH y Verónica ABUDARA.

**Por el orden de egresados:** Dulce María HERRERO, Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Ana Gabriela DE LEON y Jorge Luis MONTAÑO.

**Por el orden estudiantil:** Martín SALGADO, Victoria CORDOVA, Lucía DRAGO, Victoria FRANTCHEZ, Jorge FERREIRA, Laura IRIGOIN y Maximiliano SKERLJ.

---

SEÑORA PRESIDENTA (De León).- Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 45)

—En la sesión de hoy tenemos tres temas importantes para tratar: el informe del Grupo de Trabajo sobre Estructura Docente, terminar con los Lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios y hacer la planificación de la actividad del Claustro para el 2003.

**Informe de Avances del Grupo de Trabajo del Claustro sobre Estructura Docente**

SEÑOR SALGADO.- En la sesión pasada no tuvimos quórum pero, de todas maneras, estuvimos conversando sobre el documento "Lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios" y nos quedaron dos o tres puntos que se van a poner a votación, porque hoy tenemos que liquidar este tema.

De todas formas, vamos a comenzar la sesión con el Informe sobre Estructura Docente.

Antes de pasar a este tema, queremos informar a los señores Claustristas que tanto la Presidenta, bachiller Leonella Luzardo, como el Primer Vicepresidente, el doctor Morales, y el doctor Cesio han comunicado que no podrán participar en la reunión de hoy por razones de fuerza mayor.

SEÑORA ABUDARA.- Propongo que se lea el informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- El "Informe de Avances del Grupo de Trabajo del Claustro sobre Estructura Docente" dice lo siguiente:

#### "Introducción

"La Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina reunida el 21 de febrero de 2002 definió constituir varios grupos de trabajo. La propuesta inicial fue de trabajar sobre tres aspectos: (a) Reforma Curricular, (b) Estructura Docente, (c) Carrera Docente.

"En este sentido, se propuso la creación de este grupo de trabajo para que reuniera la información disponible sobre la estructura docente actual y planteara posibles reformas dentro de la Facultad definiendo además cuales requerirían aprobación del Consejo Directivo Central.

"Existen varios antecedentes de reflexión institucional en relación al tema Estructura Docente. Sólo a modo de ejemplos: (a) Comisión de Estructura Docente del Consejo, (b) Comisión de Estructura Docente del Claustro (año 1996) (c) Comisión de estudio de la estructura docente de la Facultad creada por el Consejo durante el Decanato del Dr. Calejari motivada por el duro déficit presupuestal (d) Comisión de Autoevaluación Institucional.

#### "Objetivos

"Este grupo de trabajo se propuso para una primera etapa, los siguientes objetivos de trabajo:

##### "1. Diagnóstico de la Estructura Docente de la Facultad de Medicina:

"Nuestro primer objetivo consistió en establecer un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la estructura docente actual de la Facultad. Este diagnóstico pensamos debe permitir (a) conocer las características principales del cuerpo docente de la Facultad, tales como número de docentes, grados, cargas horarias, distribución por servicios, etc., (b) evaluar la producción (asistencial, docente y de investigación) de los

servicios, (c) conocer y evaluar los programas o políticas de desarrollo académicos en curso de los distintos servicios, (d) detectar 'aciertos' y 'problemas o demandas' Institucionales, (e) recopilar las normativas, reglamentos, ordenanzas, etc. relacionados con la Estructura Docente.

"2. Analizar y Promover otras formas posibles de organización de la Estructura Docente de la Facultad. Creación de nuevos Institutos:

"La actual estructura docente de la Facultad se basa fundamentalmente en la existencia de Cátedras/Departamentos/Clínicas que cubren aspectos específicos y especializados del conocimiento médico. Esta organización implica la atomización de la estructura docente en más de 80 servicios, lo cual resulta en: (a) graves problemas de coordinación en la docencia, la investigación, la asistencia y la gestión, (b) la superposición de funciones, (c) la falta de eficiencia en la utilización de recursos materiales, etc. Como segundo objetivo de trabajo nos propusimos entonces analizar y promover la creación de otras formas posibles de organización de la Estructura Docente de la Facultad. En particular, la creación de nuevos Institutos para potenciar los recursos humanos y materiales en el cumplimiento de las funciones de investigación, docencia, asistencia, extensión, gestión y cogobierno.

"3. Analizar y Promover la creación de nuevos perfiles docentes o académicos en la Institución.

"A pesar de no contar a la fecha con un diagnóstico formal elaborado, el intercambio con otros colegas y con estudiantes, y el acceso a algunos documentos de información entre otros, nos ha permitido detectar la necesidad de la creación de nuevos perfiles académicos dentro de la Institución. Planteamos desarrollar este objetivo en una instancia posterior (o durante el año 2003) a efectos de contar previamente, con un diagnóstico de la estructura más actualizado y más acorde a los parámetros establecidos por esta comisión de contar con apoyo institucional (pues aún no ha sido aprobado por el consejo), y con un mayor retroalimentación acerca de las necesidades específicas de los servicios una vez recogidos los informes. Los delineamientos de los perfiles precisan cierta elaboración en sus definiciones lo cual se encuentra aún en procesamiento.

"Actividades realizadas (marzo-octubre 2002)

"1. Diagnóstico de la Estructura Docente de la Facultad de Medicina:

"En primer lugar, recabamos y elaboramos los documentos siguientes: (a) ficha del personal docente que consta en la sección Personal de la Facultad actualizada al 01-01-2002 y pasada a formato Excel (AnexoI.xls), (b) un resumen de organigrama que surge de dicha ficha (AnexoII.doc), (c) los datos procesados y analizados por la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Medicina, aportados por el Dr. Faral (AnexoIII.doc).

"En segundo lugar, hemos elaborado en coordinación con la Comisión de Estructura Docente del Consejo y la Decana un formulario que permitirá realizar, en forma sistemática, un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la producción de los servicios de la Institución y un seguimiento de los mismos. En un plano ideal, dicha

metodología de evaluación debería ser: (a) rigurosa, mediante el empleo de indicadores objetivos de evaluación, (b) estandarizada, mediante el empleo de criterios uniformes de evaluación académica por los distintos servicios de la facultad, (c) flexible y abierta, y (d) contener aquellos elementos que permitan determinar la 'productividad' académica de la estructura docente.

"Este formulario, que se adjunta (Formulario.doc), debería ser utilizado como matriz para la realización de los Informes Anuales de los Servicios de la Facultad, los cuales serán procesados por la Comisión de Estructura Docente del Consejo.

"2. Análisis y Promoción de otras formas de organización de la Estructura Docente. Creación de nuevos Institutos:

"Para ello nos hemos basado en las disposiciones ideadas oportunamente por: (a) la Facultad de Ciencias, (b) la Facultad de Ingeniería, (c) la Facultad de Medicina (i.e., Institutos de Neurología, Pediatría, Higiene), (d) aportes realizados por una Comisión del Claustro en el año 1996.

"En este período elaboramos un texto guía breve que contiene algunas definiciones básicas y un modelo de reglamento sobre la organización de nuevos Institutos, el cual también se adjunta (Institutos.doc). Este texto servirá para promover la discusión y posterior desarrollo de estas estructuras académicas en la Facultad. La constitución final de las mismas dependerá de las necesidades de los servicios involucrados y de la voluntad política de estos en llevarlos adelante.

"3. Análisis y Promoción de la creación de nuevos perfiles docentes o académicos en la Institución.

"En estos momentos estamos recabando información en cuanto a la creación de nuevos perfiles docentes en la Facultad de Medicina. Algunos puntos que se encuentran actualmente en discusión en diferentes órganos de cogobierno son:

"(a) propuesta de modificación del reglamento de Grado 3 de materias clínicas, específicamente generar la posibilidad de una reelección (propuesta del Instituto de Pediatría actualmente en consideración por el Consejo de Facultad),

"(b) sistema de promoción académica/carrera docente que permita la promoción de grado para docentes que demuestren un alto nivel académico,

"(c) propuesta de aumento de la dedicación horaria docente para los grados 2 de materias clínicas,

"(d) propuesta de reducción horaria para una serie de cargos docentes con funciones específicas y bien definidas.

"Conclusiones

"1. Como primer conclusión entendemos que la información relacionada con la estructura docente de la Facultad:

"(a) no se encuentra disponible fácilmente y por tanto los órganos de cogobierno no pueden utilizar esta información como insumo al momento de definir sus políticas,

"(b) prácticamente no está presentada en formato digital,

"(c) no se obtiene usando una metodología sistematizada que permita realizar un diagnóstico y seguimiento permanente de la estructura docente de la Facultad.

"2. El intento de describir la actual estructura académica de la Facultad no resulta fácil. Algunos de los factores que dificultan esta tarea son los siguientes:

"(a) No existe un reglamento o estatuto que establezca un ordenamiento de los servicios ni un organigrama que permita visualizar las relaciones entre ellos. Existe, aparentemente, un organigrama no explicitado que relaciona un número grande de entidades designadas generalmente como Departamentos (alrededor de 70) con el Consejo de Facultad. Existe sí, un proyecto de Ordenanza —presentado por el Decano Dr. Prof. Pablo Carlevaro ante el C.D.C.— para la agrupación de los Servicios Docentes de la Facultad en áreas. Este ordenamiento, que prevé la constitución de 10 áreas diferentes está lejos de ser vigente en la vida real de la Facultad, a pesar de haber sido votado por el Consejo en 1992.

"(b) El documento que puede entenderse como configurador de una cierta estructura académica es la planilla de cargos docentes de la Facultad de Medicina. El análisis de datos aportados por Personal (actualizados al 01-01-2002) sobre la Estructura Docente de la Facultad de Medicina muestra que ésta se encuentra organizada por las Areas detalladas en el Anexo I y II.

"(c) No existen definiciones precisas de los términos área, departamento, instituto, escuela, sección, etc. Tampoco aparece definida, en la denominación de las estructuras, la relación jerárquica y/o funcional con otras reparticiones. A pesar de todo esto la estructura que predomina en general es una formación piramidal, con un grado 5 a la cabeza, más propia de las antiguas Cátedras que de los modernos Departamentos o Institutos dirigidos colectivamente.

"(d) Hay por lo menos cuatro entidades que se designan como Institutos: el de Higiene, el de Pediatría, el de Neurología y el de Neumología y Tisiología. Resulta difícil establecer una organización en común que valide un mismo nivel jerárquico para estas estructuras. Algunos implican sólo coordinaciones funcionales (I. de Pediatría), en tanto otros incluyen desde aspectos edilicios propios a ciertas autonomías de gestión (I. de Higiene).

"(e) La mayor parte de los Departamentos existentes poseen una plantilla fija de cargos, que es diferente según se trate de servicios del área básica--fundamental, de servicios clínicos, de servicios de diagnóstico y tratamiento, etc. Esta distribución fija puede ser atribuida a razones históricas o al poder negociador de quienes han estado al frente de determinados Departamentos. Pero es difícil defender esta distribución rígida de los cargos que en apariencia tiene como fundamento una distribución homogénea de 'necesidades' a cuenta de tareas asistenciales y de enseñanza

en primer término. Parece evidente que es la ausencia de un proceso evaluativo permanente y objetivo lo que imposibilita flexibilizar la actual estructura.

#### "Perspectivas

"1. Mejoramiento del acceso a la información actualizada sobre estructura docente:

"En coordinación con la Unidad de Informática de la Facultad estamos evaluando las posibilidades técnicas de publicar en la página web de la institución la siguiente información: (a) la planilla con los datos relevantes de la estructura docente, la cual deberá actualizarse periódicamente, (b) la matriz de evaluación de Servicios para que cada servicio pueda utilizarla para elaborar sus Informes anuales, (c) los informes anuales de los Servicios una vez aprobados por el Consejo de la Facultad.

"Esta información será pública, de libre acceso, y podrá ser utilizada como insumo de información para todos aquellos órganos de cogobierno que la requieran.

"2. Definición de una metodología de análisis de los datos obtenidos

"Se propone establecer una serie de parámetros y coeficientes que permitan una medida objetiva de la producción de la estructura docente. Esta actividad podría ser encarada por un grupo de trabajo específico del Claustro, en coordinación con las Comisiones de Estructura Docente y la de autoevaluación Institucional del Consejo.

"3. Creación de nuevos Institutos

"Una propuesta de reestructura puede proponerse tres grandes objetivos estratégicos:

"(a) Contribuir a potenciar de forma racional y eficiente las tareas de enseñanza, investigación, asistencia y extensión universitaria.

"(b) Descentralizar el proceso de gestión, reservando para la instancia centralizadora del Consejo aquellos asuntos que exigen una decisión de política universitaria.

"(c) Ampliar el ejercicio del cogobierno, incorporando en forma efectiva un mayor número de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios no docentes.

"La estructura probablemente más idónea para alcanzar tales objetivos es el Instituto. Una propuesta en base a la conformación de nuevos Institutos puede llevarse a cabo perfectamente dentro de la actual normativa universitaria.

"La CED propone al Claustro y al Consejo promover la discusión institucional en referencia a esta temática, y particularmente estimular a los diferentes Servicios potencialmente involucrados a elaborar propuestas de creación de nuevos Institutos.

"4. Creación de nuevos perfiles docentes o académicos (Carrera Docente)

"Se propone estudiar la creación de un sistema de promoción académica para docentes y la creación de nuevos perfiles académicos, a través de la reactivación del grupo de trabajo del Claustro sobre Carrera Docente".

SEÑORA ABUDARA.- Si este documento fuera aprobado por el Claustro, se sumaría a otros dos, uno sobre la propuesta de organización de la Facultad en base a Institutos y otro con el informe anual del Servicio. Hemos conversado con la señora Decana sobre el tema y ella nos ha manifestado que este documento ya podría ser utilizado el año que viene.

También nos habíamos planteado la realización de un taller sobre estructura docente, no tan extenso como las Jornadas sobre Plan de Estudios, a principios del próximo año. Este se podría realizar con los integrantes de la Comisión de Estructura Docente del Claustro y la del Consejo, con Consejeros y Claustristas, así como con gente de la Comisión de Reglamento. El año que viene van a funcionar dos Comisiones, la de Plan de Estudios y la de Estructura Docente. Según los objetivos que se tracen en el Claustro para el 2003, habría que redefinir algunas otras subcomisiones sobre estos temas.

SEÑOR SALGADO.- Hace mucho que cada uno de los Claustristas tiene este documento y supongo que le hemos dado alguna leída. Una posibilidad es abrir la discusión sobre el informe, tendiente a su aprobación por parte de la Asamblea.

SEÑOR FARAL.- Me parece que el informe es muy interesante y está muy bien armado. Tiene aspectos de diagnóstico y de perspectivas para el Claustro. Creo que sería bueno, así como hemos aprobado los lineamientos generales sobre la reforma del Plan de Estudios, aprobar el informe de la Comisión, haciéndolo propio del Claustro.

También me parece buena la propuesta de organizar un taller más amplio para los primeros meses del año que viene, para discutir en profundidad este informe y otros aportes que surjan. Ahí sí se podría discutir el tema de los institutos y el de los informes anuales, que son también insumos importantes.

SEÑOR CARBAJAL.- Apoyo la propuesta. El informe leído está exactamente en el nivel que uno esperaba, y es bueno porque recapitula muchos aspectos de la Facultad. Es el tono exacto de un informe preliminar sobre el que debemos seguir trabajando.

Se habla de los institutos, pero creo que todavía no estamos maduros para algunos temas de ese tipo. En el documento se hace referencia a ochenta Servicios agrupados en cosas que no se sabe qué son, ya que no hay definiciones precisas. Una segunda etapa sería la de intentar definiciones básicas de este tipo de cosas y luego darles una taxonomía racional. Actualmente estamos dividiendo los vertebrados en peces, aves, reptiles, perros, gatos, animales parlantes, rubios, etcétera. Por eso me parece buena la idea de un taller, pero con un trabajo previo en este tipo de cosas.

SEÑOR PRITSCH.- Un problema grande que tuvo el grupo de trabajo fue justamente sobre el tema de la taxonomía. La Comisión de Estructura Docente del Consejo utiliza un sistema de división de la Facultad que es diferente al que usa Personal. Usan el reglamento de concursos, de los que hay tres tipos: uno para Clínicas, otro para Diagnóstico y Tratamiento Especializado y otro para Básico. Personal usa otro sistema en el que existe un área de Básico fundamental. Por ejemplo, para Farmacología hay un área llamada Instituto de Higiene y otra llamada Facultad de Medicina. Es un lío.

Estoy de acuerdo con la propuesta de aprobar este informe y dejar la parte específica para un taller que se podría realizar en marzo del año que viene. El planteo sobre el grupo de trabajo es que no existe una coordinación entre la gente que está trabajando en el tema de estructura docente. Entonces, corremos el riesgo de estar haciendo lo mismo o a veces trabajando en sentido contrapuesto.

La Comisión del Claustro logró tener una reunión mensual con la Comisión de Estructura Docente del Consejo, y definió una serie de trabajos de reflexión que no puede hacer la del Consejo porque está resolviendo expedientes semana a semana. Por eso nosotros nos centramos en algunos aspectos que son más atemporales. Por ejemplo, el informe del área de servicio salió a partir de la lectura de los informes de los Servicios, que son los elementos de evaluación que tiene la Institución. Es a partir de ellos que se lograrían los insumos para una política institucional. No hay un criterio general y también faltan informes. La mayoría son de 1999 y algunos del 2000.

Hay necesidad de estructurar información estandarizada y de hacerla pública. Como grupo de trabajo nos gustaría tener el aval para las gestiones que se están haciendo con el área de informática. Los informes anuales de los Servicios deberían ser la carta de presentación de la Facultad, como pasa en muchos lugares del mundo. Cuando uno entra a una página web, lo primero que ve son los informes de las Unidades y Departamentos. El hecho de estandarizar la información y hacerla pública es un instrumento imprescindible para empezar a generar políticas.

SEÑOR RÍOS.- Estoy de acuerdo con que el informe refleja un diagnóstico primario de la situación. También sería un avance si se aprobara el informe anual de Servicios.

Quiero referirme a lo que dijo el doctor Carbajal sobre el tema organizacional. Creo que la Facultad tendrá que buscar asesoramientos para lograr una reingeniería organizacional. A mí me tocó vivir el proceso de reorganización de la Universidad de la República, que llevó a realizar una auditoría para ver cuáles eran las líneas de mando y su relacionamiento mutuo. El tema no es fácil, pero hay gente especialista en organización.

Por lo tanto, siendo la Facultad de Medicina tan compleja y con tantos Servicios, va a necesitar un asesoramiento de gente de la Universidad —no sé si de Ciencias de la Comunicación o de Ingeniería— que nos dé una mano. Durante mucho tiempo en el Hospital universitario se habló de realizar una departamentalización. Eso es muy difícil de llevar adelante porque siempre que hay una iniciativa, también hay un "comité de obstáculos" que se encarga de que la misma no salga. Eso se debe a que existe una estructura muy arraigada y la persona tarda mucho tiempo en llegar a Grado 5. Cuando

llega no quiere que se la cambien porque dejaría de tener el protagonismo que de pronto considera que debe tener. Todo eso genera una cantidad de resistencias y dificultades. Hoy por hoy, con los escasos recursos con que cuenta la Universidad y la Facultad de Medicina, si no utilizamos los resultados vamos a perder.

Me parece que deberíamos aprobar el informe y realizar una instancia colectiva donde se pueda dialogar. Yo pido que la Comisión busque el asesoramiento, ya que toda esta gente que está trabajando en el tema de estructura en la Universidad podrá decirles qué personas los pueden ayudar en el tema.

SEÑOR SALGADO.- Me parece que este es un excelente informe y estoy de acuerdo con la propuesta de realizar un taller a principios del año que viene. En la sesión de hoy vamos a tratar de elaborar una planificación del año próximo que, más que eso, será una identificación de temas sobre los que queremos trabajar. En la primera sesión del 2003 tendremos que aprobar una jerarquización de esos temas. Creo que el primer punto sería la realización del taller sobre estructura docente, por lo que pedimos a la Comisión que haga un esfuerzo más y traiga para una de las primeras sesiones del año próximo una lista de probables objetivos para dicho taller, los invitados y puntos más importantes a discutir.

Es cierto lo que dice el doctor Ríos en cuanto a que en este tema, como en tantos otros, hay técnicos que se dedican específicamente a él. Yo soy estudiante y el resto de los Claustros son médicos, y no necesariamente sabemos de organización y de estructuras académicas y docentes de Facultades. En ese sentido es imprescindible contar con asesoría técnica. Creo que el taller sobre estructura docente puede ser un empuje muy importante para que la Facultad, como institución, reconozca el tema como algo positivo para trabajar y defina a través del Consejo la obtención de una asesoría.

SEÑOR SICILIANO.- Planteo que si no hay argumentaciones en contra pasemos a aprobar el informe y la propuesta de realizar el taller. Así podremos pasar a otro punto.

SEÑORA HERRERO.- Me parece muy interesante y adecuado el informe sobre estructura docente, pero quiero preguntar si la reestructuración de la Facultad se va a hacer a partir de este informe. Pregunto esto porque estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Ríos en cuanto a que hay especialistas en este tema y debemos recabar asesoramientos. Este informe puede ser la base para que los especialistas en administración y gerencia trabajen.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Trabajé en la Comisión durante la primera parte del año donde, para sorpresa nuestra, cuando uno iba a investigar algo parecía que estaba todo por hacer. Los respaldos de la información eran en papelititos o en la memoria de algún Consejero con muchos años de experiencia. Lo que faltaba era justamente un sistema para crear un punto de comunicación, donde el Consejo y todos los Órdenes estuvieran participando. Junto con los estudiantes que participaron del trabajo, veíamos con sorpresa que había cosas que ya debían estar resueltas pero no lo estaban. Con la Comisión de Estructura Docente del Consejo tuvimos que hacer fila y tiempo. Cuando se vio que el tema venía con seriedad, se engranó porque había un nicho de aspectos poco trabajados.

El trabajo que se hizo fue muy bien recibido por la Decana y por la Comisión de Estructura Docente del Consejo. Tanto es así que se le agregó toda la parte de informática. Incluso, a punto de partida de lo elaborado con el Instituto de Pediatría se pensó en dar a esto un carácter más organizacional. Se debe hacer un trabajo integrado, más allá de que los administradores en salud hagan sus aportes. No hay contradicción en eso.

SEÑORA HERRERO.- Yo no dije tal cosa. Lo que planteo es que, para realizar una reforma a ese nivel, es indispensable que participen administradores, porque tienen una formación distinta. Eso no es incompatible. Se trabaja lo técnico y lo profesional, cada cual en su área. Hoy en día el área de la administración está muy desarrollada y la Facultad de Medicina debe tener estructuras al nivel actual.

SEÑORA PRESIDENTA.- No entiendo el porqué de la discusión. Este es un informe inicial, con un diagnóstico y un proyecto de trabajo. En cuanto a cómo vamos a seguir trabajando, creo que con un taller vamos a ver la impresión del demos universitario, y cuando entremos a las tareas técnicas habrá que pedir asesoramientos. Pero primero debe haber una voluntad política para llevar esto hacia adelante o dejarlo donde está. El hecho de aprobar este informe no implica que estemos dando rienda suelta a algo sobre lo que luego no vamos a tener control. Lo que planteo es que aprobemos el informe inicial en el día de hoy.

SEÑOR SALGADO.- El planteo del doctor Siciliano es una moción de orden. ¿Seguimos discutiendo sobre este punto o pasamos a aprobarlo?

SEÑORA HERRERO.- Lo que planteo no es incompatible con la propuesta. Se trata de integrar a este informe a los técnicos en administración.

SEÑORA ABUDARA.- Ese tema se podría integrar al taller.

SEÑOR SICILIANO.- Mi moción plantea la aprobación del informe del grupo de trabajo del Claustro y la realización de una Jornada sobre estructura docente, donde se podrán discutir todos estos otros detalles y aspectos centrales que estamos tratando ahora.

SEÑORA ABUDARA.- Sería bueno agregar a esa moción la aprobación del informe anual de los Servicios.

SEÑOR SICILIANO.- Eso ya está incluido en el informe sobre estructura docente.

SEÑOR PRITSCH.- También planteo elevar la propuesta de informe anual de los Servicios al Consejo de la Facultad de Medicina y a su Comisión de Estructura Docente.

SEÑOR RÍOS.- En la moción debe quedar claro que aprobamos un documento preliminar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aquí dice claramente "informe de avances". La moción sería aprobar este informe del grupo de trabajo del Claustro, elevar la propuesta del informe anual de los Servicios y proponer la realización de una Jornada para el primer semestre del año próximo.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad. (18 en 18)

-----

Lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios

SEÑOR SALGADO.- A pesar de que en la sesión pasada no hubo quórum, igual se estuvo conversando entre los participantes y se acordaron dos o tres modificaciones de redacción. En ellas hubo total consenso y por eso se incluyeron en el documento que tenemos hoy aquí.

Una de las modificaciones, propuesta por el doctor Ríos, figura en el Capítulo III, numeral 6, y dice así: "Ningún método de enseñanza (recurso pedagógico) debe rechazarse a priori, los distintos tipos de instancias son complementarios y todas pueden y deben ser utilizadas según el contexto, jerarquizando aquellas que promuevan la participación y compromiso de docentes y estudiantes. Toda metodología de enseñanza deberá estar supeditada, ser adecuada y responder a los objetivos educativos".

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la modificación propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad. (18 en 18)

SEÑOR SALGADO.- La segunda modificación es una propuesta del doctor Carbajal, que figura en el capítulo IV, numeral 2. El documento original planteaba: "Formar para cada Ciclo del Plan una Comisión de Coordinación Académica...". El profesor Carbajal propone que se formule de la siguiente manera: "Formar para cada Ciclo del Plan una Comisión ad hoc...".

SEÑOR CARBAJAL.- El argumento para la modificación es que en este momento existen Comisiones de Coordinación, así como una Ordenanza de Coordinación Curricular. Por lo tanto, debemos preservar esos nombres para las estructuras que están vigentes. Dichas Comisiones están en el tema de los problemas específicos de aplicación del Plan y podría haber un grupo aparte que lo pensara con mayor perspectiva. Esa sería una Comisión ad hoc.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la modificación propuesta por el profesor Carbajal.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad. (18 en 18)

SEÑOR SKERLJ.- En el Capítulo III, numeral 7, creo que deberíamos agregar que los métodos de evaluación deberán ser lo más homogéneos posible. Esto es, que existan criterios de evaluación más o menos coordinados entre los distintos Ciclos. Por ejemplo, que dentro de los exámenes de múltiple opción haya una misma metodología para todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La redacción actual dice así: "La Institución debe continuar en la tarea de mejorar su sistema de evaluación del aprendizaje aplicando las metodologías adecuadas para evaluar los objetivos educacionales (conocimientos, actitudes y destrezas)".

SEÑORA CÓRDOVA.- Creo que cuando se plantean los objetivos del aprendizaje hay un objetivo global y partimos de la base de que no incluimos allí todos los defectos que hoy tenemos.

SEÑOR SICILIANO.- Considero que la inquietud que plantea el compañero está contemplada, porque esto es un lineamiento general y el tema queda abierto. Se señala que hay fallas actuales que se deben solucionar.

SEÑOR SKERLJ.- Mi idea era ver el espíritu de la frase para tener criterios de evaluación homogéneos, para que no transitemos por los Ciclos de la Facultad viendo que cada uno tiene un sistema distinto de evaluación.

SEÑOR SALGADO.- Debemos resolver si vamos a dejar el punto como está o si vamos a plantear una nueva redacción.

SEÑOR RÍOS.- Hay que salvaguardar el esfuerzo que ha hecho la Facultad en el tema de los métodos evaluatorios, y creo que estos deben ser diversos porque las metodologías son distintas. Debe existir una relación directa entre la metodología de enseñanza y los recursos evaluatorios. A pesar de todos los esfuerzos institucionales, existe múltiples fallas en esa área.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a votar, en primer lugar, si se deja el punto tal cual está.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.

Se va a votar ahora si se abre la discusión sobre este punto.

(Se vota)

—NEGATIVA.

SEÑOR RÍOS.- En lo que refiere al numeral 9 del Capítulo III, desde que comenzamos a hablar del tema estamos pensando en acortar la carrera. Yo propongo que agreguemos a dicho numeral la expresión "y tendientes a reducir los años de duración de la carrera". Si están de acuerdo, que se discuta, y si no, lo dejamos para el año que viene.

SEÑOR SALGADO.- Esta es una propuesta que no la habíamos recogido por escrito pero estaba planteada. Debemos decidir si incluimos la modificación o dejamos el numeral como está.

SEÑOR SKERLJ.- En la sesión anterior se discutió el tema. Creo que en las Jornadas sobre Plan de Estudios hubo un consenso general de reducir la duración de la carrera. El tema se planteó hace algunas sesiones en el Claustro pero eso no quedó muy reflejado en estos lineamientos. En aquel momento el doctor Morales no estuvo de acuerdo con ese planteo y dijo que, si bien había existido consenso, era un punto discutible, que debía ser tratado en otra ocasión.

Creo que ahora es el momento de decir que la carrera se tiene que reducir, y como estudiante no puedo pensar de otra forma. La carrera de Medicina está desajustada a lo que pasa en el resto de los países de Sudamérica e incluso en Europa. Somos el único país en el MERCOSUR que tenemos una carrera de Medicina de ocho años. El hecho de reducirla no quiere decir que disminuyamos la capacidad de los médicos del Uruguay. Además, considero que en este país estamos formando buenos médicos, pero eso no es incompatible con reducir la duración de la carrera.

SEÑOR SALGADO.- Me parece que el compañero no ha entendido la dinámica de funcionamiento de este Claustro. Ante cada uno de los puntos estamos votando si se dejan como están o si se reabre la discusión. Sobre el contenido se va a argumentar en el caso de que se reabra la discusión. De lo contrario no vamos a lograr nunca aprobar el documento. Entonces, estamos considerando si vamos a reabrir la discusión sobre este punto o no. No vamos a entrar a opinar sobre lo que cada uno piensa.

SEÑOR FARAL.- Estoy de acuerdo con que la carrera tiene que ser más corta, pero ese es otro tema. Ahora debemos decidir si vamos a rediscutir el punto o no, más allá de la opinión que tengamos.

SEÑOR RÍOS.- Yo propongo la modificación por una convicción personal, porque este es un documento que va a quedar y luego será discutido por otras personas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se deja la redacción del punto tal cual está.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.

Ahora se va a votar si se reabre la discusión sobre el tema de la duración de la carrera.

(Se vota)

—NEGATIVA.

SEÑOR SKERLJ.- Esta discusión que surgió ahora ya se había dado en otras sesiones del Claustro.

SEÑOR SICILIANO.- Comenzamos con el tema de los lineamientos con una dinámica tendiente a aprobar todo el documento, salvo dos modificaciones. ¿Qué resta por aprobar?

SEÑORA PRESIDENTA.- El documento ya está aprobado en su totalidad.

SEÑOR SALGADO.- Con esta última votación ha quedado aprobado en forma definitiva el documento sobre "Lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios".

(Aplausos)

SEÑOR SICILIANO.- Comparto lo que se ha dicho aquí pero quiero expresar que este documento no nos está señalando una etapa que culmina sino todo lo contrario. Recién tenemos los lineamientos generales con los cuales vamos a trabajar. Quiero recordar a todos los compañeros del Claustro que aquí tenemos dos procesos paralelos y debemos pasar a considerar tanto la introducción de modificaciones generales al Plan actual como la creación de uno nuevo.

SEÑOR SALGADO.- Este documento, y el informe aprobado sobre Estructura Docente, se van a enviar al Consejo de la Facultad de Medicina, para que se considere en la última sesión de este año, que será el jueves 26 de diciembre.

-----

#### Planificación del trabajo de la Asamblea del Claustro para el año 2003

—En cuanto al tercer punto del Orden del Día, relativo a la planificación de los temas para el año que viene, como Mesa tenemos la propuesta de que en el día de hoy identifiquemos aquellos puntos clave que el Claustro entienda que debemos trabajar. Con esos planteos la Mesa propondrá, para la primera sesión del año 2003, un ordenamiento de los temas para ser aprobado en ese momento.

SEÑOR DI GENOVA.- Entiendo que uno de los temas prioritarios sería el de la masificación estudiantil.

SEÑOR MONTAÑO.- Antes de comenzar con este asunto de los temas para el año que viene quisiera que no olvidáramos que todo este trabajo, por lo menos desde que yo concurro al Claustro, surgió gracias al impulso, dedicación y decisión de la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Fueron los estudiantes de la AEM quienes sembraron la inquietud real, escrita y no teórica, sobre la reforma del Plan de Estudios.

En segundo lugar, me gustaría que el año que viene el Claustro profundizara de forma más orgánica, académica y técnica el tema de la descentralización. En los momentos que estamos viviendo, este tema puede tomarse como una utopía. La descentralización, por lo menos en mi forma de ver —que puede ser muy pobre pero no menos entusiasta—, es la salida a un sistema educacional en decadencia.

No soy un gran conocedor de lo que sucede en otros países pasando el ecuador, pero sí estoy interiorizado de los aspectos educacionales de países regionales. Es triste

ver cómo los países que nos rodean han evolucionado en educación, asemejándose a lo que se hace llamar el Primer Mundo. Sin embargo, vemos que a nivel general, tanto de la educación terciaria como cuaternaria o secundaria, no por un problema de rubros sino de métodos o de idiosincrasia, estamos perdiendo el nivel académico que teníamos. Con esto no me refiero a los iluminados, porque estos son iluminados en períodos flacos y en períodos gordos. Me refiero a la educación en general. Por eso quería pedir que el año que viene el Claustro —en el que me incluyo y donde no tuve la suficiente dedicación ni entusiasmo— retomara el tema en forma un poco más seria.

SEÑOR FRASCHINI.- Con respecto a la masificación, los Estudiantes Independientes ya presentamos un documento sobre "Adecuación de la currícula al Plan de Estudios de la carrera de Medicina", pero consideramos que ya hay bastantes documentos y tenemos el marco teórico para tratar el tema. Podemos pensar muchas cosas en base a estos lineamientos que acabamos de aprobar. Sin embargo, también deberemos ir solucionando problemas, y uno de ellos es la masificación en la carrera de Medicina.

Con respecto a la descentralización, hay dos documentos que en líneas generales están bastante bien: uno es el de los compañeros de la AEM y otro es el proyecto unificado de Salto y Paysandú.

También quiero ratificar lo que dijo el doctor Montaña. Como integrante de la Comisión de Descentralización, la verdad es que mostré poco entusiasmo y estuve ocupado en otras cosas. Yo vengo de Paysandú y sé lo que es el problema de la descentralización. Sabemos que hay una Universidad privada que se va a instalar en el interior y que será competencia. Nadie de quienes estamos aquí la quiere, y el hecho de reforzar la Regional Norte es algo fundamental.

SEÑOR SICILIANO.- Debemos tener claro que tenemos una capacidad de trabajo bastante mediocre, según lo que hemos logrado producir este año. Por lo tanto, debemos ser ambiciosos pero también muy realistas, y priorizar mucho.

Este año logramos sacar dos documentos. Uno en realidad lo sacó un grupo de trabajo y el otro nos ha llevado unas cuantas sesiones. No digo que eso esté mal. Los documentos tienen que llevar su tiempo de análisis y discusión, pero soy un poco escéptico en cuanto a que en el 2003 cambiemos nuestros procederes y podamos abarcar tantos temas importantes y complejos, con consideraciones políticas muy profundas detrás. Creo que debemos tener dos o tres líneas de trabajo, que pueden ser las que se han mencionado aquí.

Más que agregar otros temas lo que quiero proponer es un modo de trabajo para el año próximo. Es muy difícil seleccionar uno de estos puntos porque todos parecen muy urgentes y acuciantes. Lo que ha dado más resultado ha sido el trabajo en grupo. Me refiero a usar esta asamblea plenaria del Claustro para la aprobación de grandes lineamientos y dejar el trabajo de producción real para grupos más reducidos que se puedan reunir en forma más intensa. Debemos acercar más compañeros a los grupos de trabajo. Algunos grupos quedaron siempre vacíos, como por ejemplo el de masificación, que nunca tuvo ningún inscripto.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Participé de todas las reuniones del Claustro y voy a hacer un balance positivo. Destaco la labor de la Secretaría y del servicio taquigráfico. Yo planteé una corrección en el acta de la sesión anterior que rápidamente fue incorporada.

En cuanto a este tema que acabamos de aprobar, el Claustro se planteó realizar un documento como este o uno más profundo, pero que se aplicara dentro de diez años. Realmente, los talleres realizados fueron muy importantes y también la participación. Hubo bastante trabajo y se hizo bien, y ese es un gran logro de los compañeros que más trabajaron.

De todas maneras, para el año que viene priorizaría el tema de la masificación y la sobrepoblación médica. En ese aspecto hay mucho trabajo hecho y debemos resolver cuándo hay que ejecutarlo. Me comentaban recién el tema del Ciclo Básico y lo difícil que es trabajar y luego ir a la realidad, donde hay muchas personas con intereses muy válidos. Se trata de ver cómo llevar el tema del mundo chiquito de los treinta y cinco Claustristas al mundo de afuera, y aquí vuelvo a mencionar el concepto del perfil del médico.

El doctor Montaña habló de descentralización. Supongo que habla de la descentralización del país, con la instalación de hospitales hacia afuera y la dicotomía Montevideo-interior. Este es un tema muy importante. Como estoy vinculado a la pediatría, pensaba quién está atendiendo en este momento a los niños pobres del Uruguay. Justamente, en la sesión anterior hablamos de los 300.000 niños pobres que ya hay en los asentamientos. Hay 200.000 en Montevideo y 100.000 en el interior del país, y seguramente para el 2003 la situación se va a agravar. Nosotros en medicina estamos yendo a suturar y a rescatar, pero no estamos haciendo prevención médica. Por lo tanto, la descentralización a nivel de ciudades y de país es un tema central en la comunidad como parte del perfil del médico que estamos planteando. Se puede hacer mucho y con muy poco dinero. Eso es algo que uno no toma en cuenta en tiempos de bonanza, y ahora nos venimos a dar cuenta de que tuvimos muchas oportunidades que se perdieron. Con esta tremenda crisis económica vamos a tener mucho menos recursos de los que contamos hasta el momento.

Por momentos me preocupa el clima que se vive en el Claustro, donde trabajamos mucho pero cuando hay que rematar parecería que nos bloqueamos. También me gustaría saber a qué se refiere el doctor Montaña cuando habla de los "iluminados". A veces da la sensación de que la gente que dirige la Facultad, el Consejo u otros Cuerpos, se separa del resto. Creo que el Claustro ha estado considerando bastante bien esos elementos y ahora debemos ser ejecutivos. Un tema que también me preocupa es el de la calidad. Me refiero a saber qué es lo que sirve y ver que los esfuerzos que se hacen cristalicen.

SEÑOR MONTAÑA.- Efectivamente, cuando hablé de los "iluminados" me refería al hecho de separarse de la realidad, del demos universitario y de la población. Ese es un riesgo muy humano que se puede dar en cualquier circunstancia. Por suerte las teorías feudales cada vez se alejan más, pero siempre se corre el riesgo, ante determinada capacidad de conocimiento, de considerarse un "iluminado" y no escuchar opiniones.

A veces me llama la atención que se diga que el Claustro no es idóneo para determinadas cosas. De ser así, cerremos la Ley Orgánica del 58 y que no haya Claustro. Evidentemente, el Claustro no puede abarcar técnica y académicamente todos los temas, pero sí puede dar lineamientos políticos para ir creciendo. Por otro lado, se puede caer en el error de considerar que esto es lo más grande que hay y que toda opinión en contra no sirve.

El término "iluminado" no es algo peyorativo sino que sirve para dejar claro que el Claustro debe meterse en la sociedad y en el demos universitario. Este año lo hemos comprobado, ya que mucha gente que no pertenece al Claustro participó, pero eso no es común. Es más, hay gente que integra el Claustro pero que no viene. El Claustro por definición es abierto, y con la participación de las personas se puede llegar a conclusiones más ricas y más horizontales.

SEÑOR SALGADO.- Apoyo totalmente lo que dice el doctor Siciliano, en cuanto a racionalizar fuerzas siendo realistas. En ese sentido, la primera tarea de este Claustro ha sido, gracias a Dios, siempre bien identificada: la reforma del Plan de Estudios. No podemos dejar de caminar en esa dirección. Habrá que buscar la manera para que sea una discusión ágil y no una que gire en torno a los mismos puntos. Debemos seguir teniendo bien claro que nuestro primer objetivo es la reforma del Plan de Estudios, que toca una cantidad de aspectos como ser el número y la manera como están organizados los estudiantes, la estructura docente, la formación docente, la descentralización y demás.

Por otro lado, la descentralización es un tema que el Claustro asumió en el período pasado. Básicamente se trabajó en salir hacia el interior, conocer más la realidad y tratar de que ese tema estuviera nuevamente sobre la mesa en los ámbitos de cogobierno. Por supuesto que es mucho lo que se puede y se debe hacer para mejorar lo que estamos ofreciendo actualmente. Si bien este año el Claustro no trabajó sobre el tema —porque las Comisiones no se reunieron—, a nivel institucional se está procesando cierta discusión. En el Consejo este año se han tomado un par de resoluciones respecto a la formación en Salto y en Paysandú. En la sesión del 27 de noviembre se resolvió crear un grupo de trabajo del Consejo para la reacomodación de la enseñanza en Salto y Paysandú.

En el Claustro pasado llegó un momento en que dijimos: "Hasta aquí llegó lo que podíamos hacer. Ahora las propuestas se tienen que discutir en otros ámbitos". Podemos seguir insistiendo en que eso se haga y estimulando la discusión, pero en los aspectos ejecutivos llega un momento en que el Claustro no puede hacer más. Esta labor del Claustro pasado y de principios de este está teniendo sus frutos en el Consejo. Debemos aportar insumos a las Comisiones para fortalecer y no superponer esfuerzos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este año nos dio buen resultado el hecho de que hubiese grupos de trabajo con temas como Plan de Estudios o Estructura Docente. Creo que con estos temas que tenemos ahora —ingreso a la Facultad, descentralización y estructura docente— deberíamos también formar grupos de trabajo. Hoy podríamos dejar algunas cosas definidas para arrancar el año que viene ya con algo. La gente de estructura docente ya tiene el tema bastante elaborado.

En cuanto a la descentralización, es un tema pendiente para el Claustro porque a veces no los podemos abarcar todos. Mi propuesta es ver si estamos todos de acuerdo en seguir trabajando con la modalidad de grupos, tener como primer tema para el año que viene el de estructura docente y exigir al grupo que para abril tenga armada la Jornada.

SEÑOR FRASCHINI.- Por visitas de la señora Decana y de otros Consejeros a la Regional Norte, ella planteó al Consejo si había consenso para cambiar un poco lo que era dicha Regional y la política de descentralización de la Facultad. Hago más las palabras del Claustro Salgado en cuanto al tema y debo informar que se formó un grupo de trabajo del Consejo, y que pronto nos vamos a reunir. Me parece perfecto continuar trabajando en la línea de los grupos, sin desperdiciar fuerzas. Por otro lado, cuando uno crea una propuesta de reforma sobre el Plan de Estudios tiene que nutrirse de un montón de cosas, y una de ellas es la descentralización, porque no podemos pretender hacer una reforma para Montevideo y otra para el interior.

SEÑOR CARBAJAL.- Los temas que se han planteado —la descentralización o la masificación— son temas marco, no porque los quiera poner afuera sino porque, cualquiera sea el Plan de Estudio, son asuntos que hay que abordar. Ese es el significado que le doy a la palabra "marco". Podemos hablar de un Plan de Estudios nuevo o modificado, pero siempre va a encarar estos problemas. De modo que son temas que deben estar, pero no me parece que sean el eje de lo que tenemos por delante. Coincido con la delegación estudiantil cuando plantea que debemos ver cuál será el futuro Plan de Estudios. Ese sería el tema central.

Tenemos el perfil y ahora deberíamos seguir con los objetivos generales del currículum médico. Ese es el tema inicial que habrá que trabajar. Junto con esto habrá que incluir lo que tiene que ver con la duración de la carrera, en un planteo de dos puntas. Debe ser un planteo teórico frente a las cifras que ha manejado la Comisión que está evaluando nuestro rendimiento académico.

De modo que agregó esos dos temas que son estrictamente curriculares: objetivos generales del currículum médico y duración de la carrera. Como tema accesorio voy a incluir salidas laterales del Plan de Estudios. Personalmente presenté un Plan donde hay una Licenciatura en Medicina que se atiende a cuatro años y en algún momento quiero que se discuta.

En cuanto a una referencia a la asamblea de docentes del día de ayer, quiero especificar que la misma se refirió a los proyectos que entraron al Claustro con respecto al primer año de la carrera. Uno de ellos, firmado por la Coordinadora del Ciclo Básico, Rosario Cavagnaro, va a estar incluido en la propuesta para el futuro Plan de Estudios y lo vamos a incluir en la discusión general. El segundo es un proyecto anónimo que llegó como Repartido N° 171/02. Este se discutió también en la asamblea y se llegó a la conclusión de que implica una reforma del Plan 68. Por lo tanto, este proyecto no debe ser incluido cuando hablemos de los lineamientos generales de las reformas que hagamos ahora. El proyecto escapa a ese marco, se pone afuera e implica una reforma curricular mayor. Eso es lo que decidió la Asamblea y es también mi posición. Debe quedar claro en actas que nuestra posición es que el proyecto titulado "Ciclo Básico 2003" implica una reforma del Plan 68.

El tema de la masificación implica no solo la aplicación de una prueba de ingreso, esto es normas de entrada, sino también normas de permanencia. Todo eso está pendiente. Hay otro tono que se le da al tema en cuanto a poner un curso premédico, un curso remediador al comienzo de la carrera para enfrentar aquellas fallas que trae el estudiante. Aquí el tema de la masificación empieza a hacer sinapsis con el de cómo se ingresa a la carrera de Medicina y en qué condiciones estamos trabajando en los primeros años.

SEÑOR SICILIANO.- Quiero hacer un comentario evaluativo. Estoy de acuerdo con todas las cosas positivas que se han dicho pero quiero ponerme antipático y destacar ciertos aspectos que no fueron para mí totalmente positivos. Uno tiene que ver con nuestra —y me incluyo— manera de funcionar con los grupos de trabajo. Me refiero a encomendar a un grupo de compañeros una tarea y luego, cuando ellos la traen, decirles que es mejor que hagan otra cosa. Eso lo hemos hecho en varias oportunidades. Otras veces, cuando nos traen la tarea no les damos bolilla y les decimos que la vamos a discutir dentro de tres meses, si corresponde. Eso obedece a un problema de manejo nuestro.

También es un error en el que caemos el hecho de tener pequeñas dosis de catarsis en temas mucho más interesantes que los específicos que debemos tratar, pero que escapan por completo al Orden del Día. Esos son elementos que le quitan efectividad al Claustro. Hemos sido algo indisciplinados en ese sentido. El Claustro tiene una serie de competencias bastante acotadas. Podemos manifestarnos y tomar posición respecto a problemas políticos y sociales de primer orden, pero tengo mis dudas de que estos tengan cabida en nuestro trabajo específico. Debemos convencernos de que aquí venimos a trabajar y a utilizar este medio de cogobierno como una herramienta para producir una serie de cambios políticos acotados, que son los únicos en los que tenemos autoridad para hacernos oír.

La Ley Orgánica nos encarga un cometido específico que es ocuparnos del Plan de Estudios. Otros Claustros de otras Facultades se pasan su tiempo discutiendo los posgrados. Como nosotros tenemos una Escuela de Graduados, aquí nadie habla de posgrados y quizá sea por eso que nos parezca que estamos vacíos de contenido. Por lo tanto, sería bueno que trabajáramos en el análisis del Plan de Estudios —que puede implicar una reforma—, ya que temas como carrera docente, descentralización u otros más grandes hacen al principal, que es el Plan de Estudios. Lo que no podemos hacer es dedicarnos a discutir matrícula, número de ingreso o políticas de ingreso sin un marco de Plan de Estudios acorde.

En cuanto a lo último que dijo el profesor Carbajal, quiero manifestar una discrepancia. Creo que es discutible que el proyecto "Ciclo Básico 2003" pueda considerarse como una reforma del Plan 68. Por otro lado, si bien técnicamente no lleva firma, no es un proyecto anónimo porque empieza diciendo: "Los profesores...". Quería decir esto para que quedara en actas. Podemos seguir discutiendo el año que viene.

SEÑOR CARBAJAL.- La Facultad de Medicina está trabada con el tema de la masificación desde tiempo inmemorial. En 1973 el ingreso fue de mil cien estudiantes y de ahí para adelante empezó el problema.

SEÑOR RÍOS.- Entre los documentos que ingresaron al Claustro hay algunos que la Mesa tiene que poner a consideración, como el firmado por el doctor Salamano, entre otros.

Por otro lado, debemos fijar la primera sesión del año que viene.

SEÑORA PRESIDENTA.- La próxima sesión será el jueves 6 de febrero de 2003.

Se levanta la sesión.